



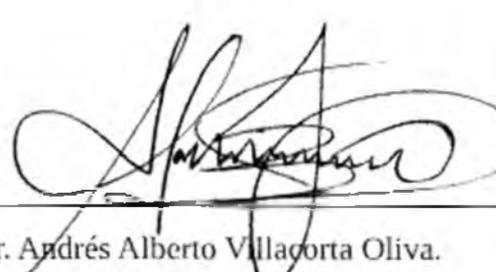
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CENTRAL



Santa Tecla, 28 de Abril de dos mil diecisiete.

JUSTIFICACION: La Directora de la Región de Salud Central, por este medio informa que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral veinte, hacemos del conocimiento público que en la Región de Salud Central no generamos la información sobre Registro de Ofertantes y Contratistas por disposición de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública por ser proceso exclusivamente realizado por la UACI del MINSAL.

Por lo tanto en cumplimiento a la Ley y su reglamento el cual nos manda a justificar en caso de no tener cambios a partir de la ultima actualización o que no seamos Entes Obligados.

F  

Dr. Andrés Alberto Villacorta Oliva.
Director Región de salud Central.

Final Calle San Salvador, Col. Quezaltepec, Santa Tecla.
Tel. 2511 8200, Tele-Fax 2228-0529.